



Expediente: 505/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LAZARTE DAMIAN GUSTAVO S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 06/12/2023 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, DAMIAN GUSTAVO-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 505/23



H20501249696

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LAZARTE
Damian Gustavo s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 505/23.-

Nota Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que la parte demandada ha dejado vencer los términos de ley para oponer excepciones, encontrandose el mismo debidamente intimado de pago. Secretaria.

CONCEPCIÓN, 05 de diciembre de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede. Siendo el estadio oportuno: Practíquese planilla fiscal por Secretaria. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.FMG.-

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884
Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.